

## ANEXO N° 33

### TABLA DE DÍAS CARGO

CLASIFICACIÓN DE LESIONES DEL TRABAJO	DÍAS A CARGARSE
<b>1.- Muerte.</b>	6,000
<b>2.- Incapacidad total permanente:</b>	
A) Lesiones que incapaciten total o permanentemente al trabajador para efectuar cualquier clase de trabajo remunerado	6,000
B) Lesiones que resulten en la pérdida anatómica o la pérdida funcional total de:	
a) Ambos ojos	6,000
b) Ambos brazos	6,000
c) Ambas piernas	6,000
d) Ambas manos	6,000
e) Ambos pies	6,000
f) Un ojo y un brazo	6,000
g) Un ojo y una mano	6,000
h) Un ojo y una pierna	6,000
i) Un ojo y un pie	6,000
j) Una mano y una pierna	6,000
k) Una mano y un pie	6,000
l) Un brazo y una mano, siempre que no sea de la misma extremidad	6,000
m) Una pierna y un pie, siempre que no sea de la misma extremidad	6,000
<b>3.- Incapacidad parcial permanente:</b>	
A.- Lesiones que resulten en la pérdida anatómica o la pérdida total de la función de:	
<b>a) Un brazo:</b>	
1.- Cualquier punto arriba del codo, incluyendo la coyuntura del hombro	4,500
2.- Cualquier punto arriba de la muñeca hasta el nivel del codo	3,600
<b>b) Una pierna:</b>	
1.- Cualquier punto arriba de la rodilla (muslo)	4,500
2.- Cualquier punto arriba del tobillo hasta la rodilla	3,000
<b>c) Mano, dedo pulgar y otros dedos de la mano:</b>	
Amputación de todo o parte del hueso	Pulgar   Índice   Medio   Anular   Meñique
1.- Tercera falange (uña)	300   100   75   60   50
2.- Segunda falange (medio)	200   150   120   100
3.- Primera falange (próxima)	600   400   300   240   200
4.- Metacarpo	900   600   500   450   400
5.- Mano hasta la muñeca	3,000
<b>d) Pie, dedo grande y otros dedos del pie:</b>	
Amputación de todo o parte del hueso	Dedo grande      c/u de los dedos
1.- Tercera falange (uña)	150                    35
2.- Segunda falange (medio)	75
3.- Primera falange (próximo)	300                    150
4.- Metatarso	600                    350
5.- Pie hasta el tobillo	2400.
B).- Lesiones que resulten en la pérdida de las funciones fisiológicas:	
a) Un ojo (pérdida de la visión), esté o no afectada la visión del otro ojo	1,800
b) Un oído (pérdida total de la audición), esté o no afectada la audición del otro oído	600
c) Ambos oídos (pérdida total de la audición) en un accidente	3,000
d) Hernia no operada	50